



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE 2024
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LOS RIOS, PROV. BAHORUCO**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$27,158,381.93.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 4to. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 4to. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 4to. Trimestre 2024	% del total de gastos devengados	Disponibilidad
Gastos de personal	6,474,784.75	24%	6,297,103.70	25%	14,132.00	19%	6,218,413.40	25%	54,787.52
Servicios municipales diversos	8,047,255.41	30%	7,737,687.60	31%	36,472.75	49%	7,682,597.81	31%	146,775.71
Gastos de capital e inversión	11,600,333.33	43%	10,023,618.03	40%	22,110.00	30%	10,289,491.06	41%	-6,663.00
Prog. Ed., Género y Salud	1,036,008.44	4%	1,020,111.29	4%	2,211.00	3%	991,939.70	4%	23,335.29
Total=====▶	27,158,381.93	100%	25,078,520.62	100%	74,925.75	100%	25,182,441.97	100%	218,235.52

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-